ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Selección	Económico	Estimación inadecuada de los costos	Deficiencia en la ejecución de las obras y posible reducción del alcance.	Raro	Insignificante	4	Bajo
2	General	Interna Externa	Ejecución	Regulatorio	No Presentar los respectivos informes de avance de ejecución física y financiera	Desconocimiento del avance real del convenio solidario, desgaste y reprocesos	Probable	Menor	4	Bajo
3	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de precios en los insumos utilizados en el objeto contractual	- Inestabilidad en el avance del convenio -Suspensiones y demoras prolongadas. - Pérdida de información.	Improbable	Menor	4	Bajo
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Presencia de problemas de orden público	Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual	Improbable	Menor	4	Bajo

2	1	No.	6	5
Juntas de Acción	Junta de acción Comunal	Responsable	General	General
Requerir a la junta de acción comunal y/o supervisión para que cumpla con los plazos contractuales establecidos para la entrega de los informes.	La junta de acción comunal asumirá los valores que se presenten como consecuencia de sobrecostos	Tratamiento/Controles a ser implementados	Interno	Externo
		Impacto después del tratamiento	Ejecución	Ejecución
Improbable	Improbabe	Probabilidad	Económico	Operacional
Menor	menor	Impacto	Efectos derivados del incremento o disminución en las cantidades del convenio.	Materiales defectuosos o de baja calidad
3	3	Valoración del riesgo	-Inestabilidad en el avance del convenio. -Demoras en la ejecución del convenio. Mayores costos de los establecidos inicialmente en el convenio. Suspensiones prolongadas del convenio.	Deficiencia en la calidad de la obras ejecutadas. retrocesos.
Bajo	Bajo	Categoria		
NO	SI	¿Afecta la ejecución del convenio?	Probable	Probable
Supervisor del departamento	Junta de acción comunal	Responsable de implementar el tratamiento	Menor	Menor
Fecha en la cual se materializa el riesgo	Como se materialice el riesgo	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	4	4
Antes de la finalización del convenio	Antes de la finalización del convenio	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Bajo	Bajo
Presentación de informes mensuales presentados al supervisor,	Verificación análisis de costos y mercado presentado por la junta de acción comunal	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y Revisión	
Mensual	diario	Periodicidad		

4	3	
Junta de Acción Comunal	Juntas de Acción Comunal	
Asumir los costos por variación e incremento en el tiempo de ejecución pactado	Revisar detenidamente las causas en la variación de los precios, realizar balance, y tomar las acciones necesarias que permitan el 100% de ejecución de las obras contratadas.	
Improbable	Raro	
Menor	Menor	
3	2	
Bajo	Bajo	
SI	SI	
Departamento	Junta de Acción Comunal - Departamento	
Fecha en la cual se materializa el riesgo	Fecha en la cual se materializa el riesgo	
Antes de la finalización del convenio	Antes de la finalización del convenio	
Informes de avance del convenio	Informes de avance del convenio físico y financiero	
Mensual	Mensual	

5	6	
Junta de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal	
El presidente de la junta de acción comunal socializa el proyecto en asamblea general de la comunidad para que toda la comunidad sea veedora de la calidad de los materiales y de toda la obra.	En caso de presentarse durante la ejecución la necesidad de elaborar actas de mayores y menores cantidades de obra, acta de fijación de precios de ítems no previstos (ratificados mediante el adicional a la entidad parte del convenio), la entidad parte del convenio, supervisor deben realizar las gestiones correspondientes para la modificación del proyecto, los respaldos presupuestales mediante registro presupuestal de compromisos, elaboración de modificatorio o adicionales al convenio previo a la ejecución.	
Posible	Probable	
Menor	Menor	
3	3	
Medio	Bajo	
SI	NO	
Junta ce Acción Comunal	Departamento – Junta de Acción Comunal	
Fecha en la cual se materializa el riesgo	Fecha en la cual se materializa el riesgo	
Firma del convenio	Antes de la finalización del convenio	
Finalización del convenio	Informes de avance del convenio por parte del Municipio, Informes de Supervisión del Convenio e Informes de Interventoría	
Diario	Mensual	

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir) 4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo